

COMUNICADO DELEGACIÓN RFCE EN CANARIAS

Al quedar desintegrada jurídicamente la Federación Canaria de Colombofilia del seno de la R.F.C.E. y haberse establecido una Delegación en la Comunidad Autónoma de Canarias, todos los trámites de federados y clubes de Canarias que se tengan que efectuar, para la participación en actividades y competiciones estatales e internacionales organizadas por la R.F.C.E., se canalizarán a través de la Delegación.

Los datos de contacto son los que a continuación se indican:

Delegación en Canarias de la R.F.C.E.
Avda Príncipes de España, 1
Edificio Durazno Sur
[38612 El Médano - Granadilla de Abona](http://38612.ElMédano-Granadilla.deAbona)

E-mail: delegacioncanariarfce@gmail.com
Teléfono: 655 96 93 94

Procedimiento para las altas/bajas/renovaciones de licencias RFCE

1. Los clubes, exceptuando los de la isla de Tenerife que lo realiza por medio de sistema informático, remitirán al correo electrónico de la Delegación, relación de asociados que solicitan renovaciones/altas/bajas

A L T A S				
Nº LICENCIA	F E D E R A D O	TIPO DE LICENCIA		
		ABS	JUV	INF

B A J A S				
Nº LICENCIA	F E D E R A D O	TIPO DE LICENCIA		
		ABS	JUV	INF

RENOVACIONES				
Nº LICENCIA	F E D E R A D O	TIPO DE LICENCIA		
		ABS	JUV	INF

2. El importe de las licencias R.F.C.E., cuota de club nacional y anillas, deberán ingresarlo en la siguiente cuenta de la R.F.C.E., haciendo constar el NOMBRE DEL CLUB que hace el ingreso y especificando en el concepto

LICENCIAS
 CUOTA CLUB NACIONAL
 ANILLAS

ATENCIÓN: Un ingreso o transferencia por cada concepto

BANCO SANTANDER
IBAN: ES 72
0049 2668 6719 1058 1300

Para recibir las anillas, aparte de efectuar el pago de las mismas, se hace necesario previamente haber satisfecho el importe de las licencias federativas y la cuota de club nacional.

El Médano, 5 de enero de 2016

Inocencio García Torrens
EL DELEGADO